



DOC.	473840
EXP.	230735

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 059-2019-MDT/CM/SO

El Tambo 03 de julio de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de El Tambo N° 13, de fecha 03 de julio de 2019, respecto a al pedido del Regidor Ygor Gabriel Haro Veliz, respecto a emitir pronunciamiento de apoyo a la obra promovida por el Gobierno Regional del aeródromo en el Valle del Mantaro, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía policía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha -autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 39 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades dispone "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos", concordante con el artículo 41 que prescribe "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Asimismo, mediante Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de El Tambo N° 13, de fecha 03 de julio de 2019, el regidor Ygor Gabriel Haro Veliz, sustentó su pedido y en debate se aprobó por mayoría la moción del regidor;





Municipalidad Distrital de
El Tambo
¡El pueblo primero!

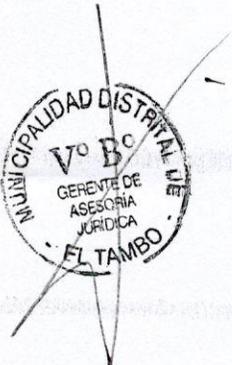
En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; estando a las consideraciones expuestas, y con el voto en **MAYORIA** del Concejo Municipal en pleno;

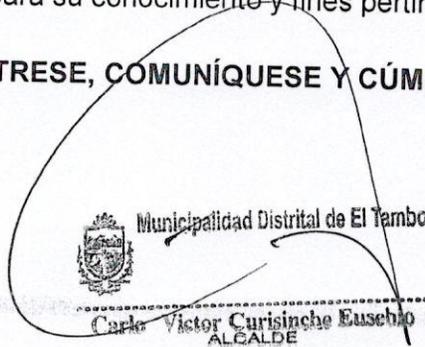
SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la emisión de un pronunciamiento de apoyo a favor de la obra promovida por el Gobierno Regional de la construcción del aeródromo en el Valle del Mantaro, entre el Distrito de Sicaya y Orcotuna.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR, el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal y demás órganos inherentes para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de El Tambo

Carlos Victor Curisicho Eusebio
ALCALDE

000149